

**Reformas electorales en México.
El cambio político a través del control en las modificaciones constitucionales y leyes
reglamentarias (1977-2014).**

Electoral reforms in Mexico.
The political change through control in constitutional modifications and reglementary
laws (1977-2014)

Dr. Marco Antonio Adame Meza,
MCP. Walfred Geovanni Manrique Pastor.

Resumen

Las reformas electorales en México, jugaron un papel crucial para la instauración y consolidación de la democracia en su vertiente procedimental. A partir de 1977, con el inicio de la liberalización promovida desde el aún régimen autoritario de partido hegemónico, se impulsaron reformas constitucionales y de las leyes reglamentarias en materia electoral, que ofrecieron garantías a la oposición política de una competencia cada vez más equitativa, con mayor certidumbre sobre la aplicación y sujeción a las normas y reglas del juego impuestas en el proceso electoral y mayor incertidumbre sobre la predictibilidad de los resultados electorales.

Después de las primeras elecciones libres con las que se instauró la democracia en México, las reformas en la materia tendieron no sólo a ampliar la competencia; sino a establecer mecanismos por los que mejoraran las vías para la representación política. La serie de modificaciones promovida en 2014, permitió incorporar la figura de la reelección para autoridades municipales y representantes políticos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Las últimas modificaciones promovidas en el Congreso de la Unión, nos permiten concluir de manera tentativa que, muy seguramente, las propuestas reformadoras en materia electoral, tenderán a incorporar nuevos mecanismos de democracia participativa que involucre a la ciudadanía en la toma de decisiones; pero también, que existe un interés por mejorar aspectos de nuestra democracia procedimental, en lo relativo a las vías para el financiamiento de los partidos políticos y los procesos electorales.

En este trabajo, nos proponemos realizar un análisis comparado sobre las dimensiones de las reformas electorales en tres componentes; las modificaciones en el sistema de partidos, en la representación política en el Congreso de la Unión y en el sistema electoral. Destacando en cada etapa reformadora las dimensiones analizadas se asientan con relación al tipo de reforma electoral. De esa forma, México presenta un historial largo de reformas electorales pero cada una de ellas con un sentido y una orientación distinta.